cuestión UIT-R 240/1[[1]](#footnote-1)

Evaluación de la eficiencia y el valor económico del espectro

(2017)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

*a)* que el espectro es un recurso limitado y valioso para el desarrollo económico y social;

*b)* que la demanda de espectro está aumentando debido al tráfico creciente y a una oferta limitada de espectro;

*c)* que frecuencias más elevadas proporcionan más ancho de banda y facilitan la compartición debido a elevadas pérdidas de propagación;

*d*) que la cuantificación de la cobertura y de la capacidad contribuye a garantizar la calidad de servicio;

*e)* que las tasas de espectro pueden ayudar a lograr un uso óptimo del espectro,

*observando*

*a*) la [Recomendación UIT-R SM.1046](http://www.itu.int/rec/R-REC-SM/recommendation.asp?lang=en&parent=R-REC-SM.1046) ‘Definición de la eficacia en la utilización del espectro por un sistema de radiocomunicaciones’ y el [Informe UIT-R SM.2012](http://www.itu.int/pub/R-REP-SM/publications.aspx?lang=en&parent=R-REP-SM.2012) ‘Aspectos económicos de la gestión del espectro’;

*b*) que las publicaciones del UIT-R del *observando* *a)* no proporcionan una evaluación de la capacidad (bit/s/Hz), y no abordan las cuestiones del *decide*,

*decide* que deben estudiarse las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuál es el método para cuantificar la eficiencia espectral?

2 ¿Cuáles son los factores que determinan el valor económico del espectro?

3 ¿Cuál sería un modelo general para evaluar el valor económico del espectro?

*decide además*

1que los resultados de los citados estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes o Manuales;

2que los citados estudios se hayan completado en 2027.

Categoría: S2

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. En el año 2023, la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión [↑](#footnote-ref-1)